

Edicto Boletín Oficial. El Juz de 1° Inst en lo Civ y Com N° 1, Depto Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra Soledad de Vedia , Sec Única, a cargo de la Dra Malena Daguerre , sito en Ituzaingó 340, Piso 2° de San Isidro, Pcia de Bs As, comunica **por tres días** en los autos **“Consortio La Casualidad-Pilar c/ Keyboard S.A S/Cobro Ejecutivo”** (Expte SI-31304-2013), que el Martillero Angel D Torres CSI 4010 domicilio electrónico 20136644875@cma.notificaciones subastará , conforme el procedimiento electrónico en la pág de la SCBA www.scba.gov.ar, **Subasta Pública Electrónica** (Art. 562 CPCC Ley 14238 Ac 3604/12 SCJBA), al mejor postor , el 100 % indiviso del inmueble ubicado en el Barrio Privado Estancia La Casualidad , calle Carmen Puch 1.000 de la localidad de Derqui – Partido de Pilar – UF 183; designada catastralmente como (Cir. VI -Parcela 808 “M” - Subparcela 183- Matrícula n° 49.319/183 del Pdo de Pilar. Según última constatación del 11-10-19 Fs 503/504 e informe de Fs 490/495 la propiedad se encuentra emplazada dentro del Barrio Privado denominado Estancia La Casualidad de la Ciudad de Derqui – Pdo de Pilar, y trata de una propiedad estilo moderno, construída en dos niveles ; que consta en su Planta Baja de espacio guarda coche , hall de entrada , toilette y baño completo , amplio living comedor, dos dormitorios , cocina comedor y sala de estar , patio , galería , extenso parque y quincho con piscina semicubierta ; mientras que en la Planta alta se encuentra 1 (un) dormitorio y 1 baño . Todo en regular estado de conservación al momento de la diligencia. Se adjuntan fotografías en el Portal. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Karina Perchik DNI 22.644.259 junto a 2 hijas mayores de edad Micaela Velsler y Adriana Velsler en calidad de comodatarias . **La Subasta Electrónica comenzará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 11.00 hs y finalizará el día 30 de Noviembre de 2021 a las 11.00 hs** , salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I Acordada 3604/12 de la SCBA **Exhibición 27-28 y 29 de Octubre de 2021 de 10.00 a 13.00 hs**. Los posibles interesados serán recibidos por el martillero en la entrada del Barrio Estancia La Casualidad-Carmen Puch 1000-Derqui-Pdo Pilar, quien coordinará previa acreditación junto al personal de Seguridad el ingreso hacia el inmueble. Se deja constancia que ante la eventualidad de nuevas medidas restrictivas de circulación, se suplirá la exhibición presencial con las fotografías obrantes en autos y / o video que permita un conocimiento del inmueble. **Base \$ 4.700.000.-** Señá 30 % Comisión 3 % por cada parte (Art 54 ap IV, 2° párrafo de la Ley 14.085), más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, y sellado de ley 1,20 %, que deberá adjuntar el adquirente al momento de la celebración de la audiencia de adjudicación. **Deudas:** Municipalidad de Pilar \$ 328.577,22.- al

04/08/21; Arba \$ 1.318.726,80.- al 04/08/21. Expensas \$ 2.494.295,82.- al 31/07/21 Expensas Julio/21 \$ 34.939.- Sudamericana de Aguas SA - sin deudas al 9/10/20 .Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello (art.17 Ley 13.512; cfr SCJBA. Ac.65168 del 13/7/1999, DJBA to 157 pag 4771) y los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. Deberá además constituir domicilio electrónico en los términos del art 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art.41 CPCC) . Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20 del Ac 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado con una antelación no menor a 3 días hábiles al inicio del remate digital. Se fija como último día de inscripción para participar en la subasta el día 10 de Noviembre de 2021 a las 11,00 hs (art 24 del anexo I -Ac. 3604/12 de la SCBA).Se deja establecido que no se admite la cesión del boleto. En caso **compra en comisión** deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas judiciales (art 582 CPCC y art 21 de la Ac 3604 de la SCBA) En su caso deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art 581 del CPCC).En caso de incumplimiento se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo **Depósito en garantía:** Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5% del monto de la base, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta de autos abierta en el Banco Provincia de Bs As (Suc Tribunales) Cuenta Judicial en Pesos N° 843869/9... CBU 0140136927509984386999... y cuyo N° de CUIT es 30- 99913926-0. Ello por la suma de \$ 235.000.- importe que deberá estar acreditado 3 días antes del comienzo de la subasta y no será gravado por impuesto o tasa alguna (arts 562 del CPCC). Dicho depósito integrará el monto de la seña. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de la suma detallada una vez que se realice la audiencia prevista por el art 38 del anexo I de la Ac. 3604. **Audiencia de Adjudicación : Se fija para el día 15 de Diciembre de 2021 a las 11,00 hs.** El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción, comprobante de pago del

depósito en garantía, constancia de código postor y documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en pesos dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo lo dispuesto en el art 585 del CPCC. Más informes en el Juzgado o al Sr Martillero (15-4087-3351), San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2021